

ción del Panteón Municipal; y en atención a lo ex-
puesto por el Comisionado referido, el Ayuntamiento
acordó, que sea el mismo funcionario el que se
encargue de contratar en la forma que mejor
conveniga la ejecución del trabajo en cuestión
y se le acuerde en su oportunidad de su resul-
tado. - Heo habiendo más asunto de que tratar, se
levantó la sesión firmando la presente para su
constancia auténtica el Secretario: Doy fe.

Salvador Goyz

Cecilia Goyz

Baltazar Serrera

José X. Quintanilla Eliseo Martínez y

Acta N.º 20

Acuerdo del día 31 de Octubre de 1842.

Presidencia del C. Silvestre Goyz.

En la Villa de Cayo Unión, Cabado de Nuevos León,
a los treinta y cuatro del mes de octubre de
mil novecientos sesenta y dos, reunidos en
sesión ordinaria en el Salón de Acuerdos del
Ayuntamiento de esta misma Villa, siendo
las veinte horas los miembros que lo integran,
se procedió abierta que fue la sesión, a dar
lectura al acta del acuerdo último, el cual se
aprobó en todas sus partes. Se dió cuenta con
con la correspondencia recibida, y se acordó el
trámite respectivo para su despacho. A conti-
nuación hizo uso de la palabra el C. Comisio-
nado de Panteones, y dió cuenta de haber con-
tratado el trabajo referido con el aus inte-
rior y exterior del Panteón Municipal, y que
el oficio más aceptable y económico, fue el de
\$40.⁰⁰ en veinte pesos, valor que aprobó el
Ayuntamiento. Se dió lectura al contenido de

la Circular número 13, girada por el Departamento de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría General de Gobierno con fecha siete del mes en curso, por la cual se invita a todos los agricultores, campesinos y ejidatarios del Estado, a efecto de que envíen sus productos a la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería que se celebrará en la ciudad de México, durante los días del 8 al 15 del entrante mes de noviembre muestras de sus productos en estado natural o industrializado, y de manera especial aquellos que se considere económicamente principales en esta entidad, como maíz y frijol; y el Ayuntamiento lo mando en conformidad la disposición contenida en la Circular de referencia, acordó se le a conocer a los agricultores y ganaderos, de este lugar para los fines que se expresan. En requirida el C. Presidente Municipal, dió cuenta al Ayuntamiento con una entrada de \$2,100.00 dos mil cien pesos, por concepto de inscripciones y que estimaba conveniente que se realizara cuando menos en dos de los andenes exteriores de la plaza Juárez; mejora de pavimentación, que se repusiera el estabamquetado exterior de los juzgados, dado su deterioro, y que se procediera al arreglo interior de los mismos Juzgados, incluyendo en esa mejora la compra de muebles y mobiliario; y el Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el C. Presidente Municipal, acordó: que sea el propio funcionario y el C. Comisionado de Mejoras Materiales, los que se encarguen de llevar a cabo, en la medida que lo permitieren los fondos municipales, las mejoras y compra de mobiliario de que se ha hecho mención, y que en su oportunidad se dé cuenta de lo que su obra fuere realizado, así como el monto del ca

los invertidos. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia, ante mí el Secretario: Doy fe.

Silviano Ganga

Cecilio Ganga

Baltazar Guerra

Eduardo Martínez

José W. Quintanilla

Secretario

Acta N. 21

Acuerdo del día 3 de Noviembre de 1942.

Presidencia del C. Silviano Ganga.

En la Villa de Ganga García, Estado de Nuevo León, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, fueron presentes en el Salón de Acuerdos, los señores que integran el H. Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de celebrar un acuerdo reglamentario, y abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó por unanimidad. Se dió lectura a la correspondencia recibida, y se aprobó el trámite respectivo para su despacho. En seguida el C. Presidente Municipal, dió cuenta al Ayuntamiento de que de acuerdo con el C. Comisariado de Mejoras, habían procedido a la compra de cinco toneladas de cemento, más para formas, acera y cascajo para dar principio a los trabajos de pavimentación en la plaza "Jaraquí", y que se había aceptado la proposición del Sr. D. Oscar de Arámburu, para ejecutar el trabajo de referencia, trabajos que ya dió principio y de cuyos progresos se da cuenta con toda oportunidad. El mismo funcionario, manifestó al Ayuntamiento, que con relación a la Circular de que se hizo mención en el acuerdo anterior, que